

Moore Ibérica de Auditoría, S.L.P.

CIF: B79441994
Paseo de la Castellana 143, 7ª planta
28046 Madrid
Tel: 34913104046
e-mail: auditores@moore.es
www.moore.es

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE
CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO 2025 DE LA SOCIEDAD
“YMCA”**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de YMCA:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de YMCA, (la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Ingresos de la actividad propia	
Descripción:	Procedimientos aplicados en la auditoría:
La Asociación tiene como objeto social la promoción y organización de cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna. Los ingresos de la Asociación se corresponden a aportaciones de usuarios, ingresos de patrocinadores y colaboradores e ingresos por subvenciones. El proceso de reconocimiento de ingresos puede resultar especialmente complejo, debido al elevado volumen de transacciones derivado de las distintas actividades que se realizan en las diversas sedes que tiene la Asociación por todo el territorio nacional. Ello conlleva a una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de la actividad propia de la entidad, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.	Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes: - Hemos analizado la evolución de los ingresos por concepto con respecto al ejercicio anterior y hemos explicado las principales variaciones. - A partir de los listados extracontables de usuarios, los hemos cuadrado con los ingresos contabilizados y hemos analizado las diferencias obtenidas. A partir de una muestra, hemos revisado la documentación soporte de los mismos. - Para ciertos tipos de ingresos hemos analizado el convenio o resolución de concesión y la documentación soporte de los gastos e ingresos atribuidos a los mismos, verificando en todos ellos la correlación entre los ingresos y sus gastos asociados y que el importe pendiente de ejecutar figura en el pasivo del balance adjunto. - Para determinados conceptos de ingresos, hemos realizado un muestreo estadístico, habiendo revisado la documentación soporte de los ítems seleccionados. - Sobre una muestra de clientes, hemos realizado procedimientos de solicitud de confirmaciones. Para aquellos clientes que no han respondido, hemos realizado procedimientos alternativos consistentes en verificar cobros recibidos con posterioridad al cierre o examen de documentación justificativa del ingreso concedido. - Hemos evaluado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación. (Ver notas 4.8, 4.9, 10, 15 y la 20).

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre

si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

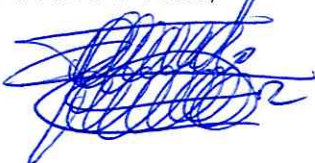
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S-0359)



Fernando Fernández Ripoll

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21.717)

02 de junio de 2026



MOORE IBERICA
DE AUDITORIA, S.L.P.

2026 Núm. 01/26/19286

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Cuentas anuales ejercicio 2025

BALANCE DE SITUACIÓN

CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS

MEMORIA ECONÓMICA



Comprometidos con el desarrollo de los jóvenes

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025			
ACTIVO			
(Euros)			
	Notas memoria	SALDO a 31.12.25	SALDO a 31.12.24
A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.511.638,23	14.659.447,23
I.- Inmovilizado Intangible	5	50.427,20	77.329,29
1. Propiedad Industrial		-	-
5. Aplicaciones Informáticas		50.427,20	77.329,29
III.- Inmovilizado Material	6	2.826.005,84	2.231.710,35
1. Terrenos y construcciones		1.905.279,46	1.617.728,63
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		920.726,38	613.981,72
3. Inmovilizado en curso y anticipos		-	-
VI.- Inversiones financieras a largo plazo	8.1	185.045,90	133.208,96
5. Otros activos financieros		185.045,90	133.208,96
VII.- Deudores no corrientes	8.1	10.450.159,29	12.217.198,63
B) ACTIVO CORRIENTE		18.471.973,04	18.076.446,72
II.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2 y 8.2.1	5.957.260,49	6.845.525,07
III.- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.2	5.153.164,80	3.783.842,12
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.692.915,53	-
3. Deudores varios	8.2.2	27.012,04	19.197,44
4. Personal	8.2.3	-	-
5. Activos por impuesto corriente	13.2	7.946,28	8.988,91
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2.4	3.425.290,95	3.755.655,77
V.- Inversiones financieras a corto plazo	8.2	2.324,52	6.257,03
5. Otros activos financieros	8.2.5	2.324,52	6.257,03
VI.- Periodificaciones a corto plazo		81.067,28	27.622,23
VII.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	7.278.155,95	7.413.200,27
1. Tesorería		7.278.155,95	7.413.200,27
TOTAL ACTIVO (A+B)		31.983.611,27	32.735.893,95

BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025			
PASIVO			
(Euros)			
	Notas memoria	SALDO a 31.12.25	SALDO a 31.12.24
A) <u>PATRIMONIO NETO</u>		<u>5.942.835,02</u>	<u>4.064.375,35</u>
A-1) <u>Fondos propios</u>	9	5.381.910,49	3.689.438,54
I.- <i>Fondo Social</i>		294.495,93	294.495,93
1. Fondo Social		294.495,93	294.495,93
II.- <i>Reservas</i>		3.394.942,61	2.763.624,41
IV.- <i>Excedente del ejercicio</i>		1.692.471,95	631.318,20
A-3) <u>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</u>		560.924,53	374.936,81
I.- <i>Subvenciones</i>	10	560.924,53	374.936,81
B) <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>	11.1	<u>10.450.159,29</u>	<u>12.217.198,63</u>
II.- <i>Deudas a largo plazo</i>	11.1	10.450.159,29	12.217.198,63
2. Deudas con entidades de crédito		-	-
5. Otros pasivos financieros	10	10.450.159,29	12.217.198,63
C) <u>PASIVO CORRIENTE</u>		<u>15.590.616,96</u>	<u>16.454.319,97</u>
II.- <i>Deudas a corto plazo</i>	11.2	14.102.640,44	14.078.301,03
1. Deudas con entidades de crédito	11.2.1.1	805.734,45	(37.431,55)
5. Subvenciones	10	13.296.905,99	14.115.732,58
V.- <i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>		1.057.156,13	2.128.231,51
3. Acreedores varios	11.2	238.938,85	126.300,80
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	11.2	(2.928,32)	(289,98)
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.2	819.205,60	725.060,69
7. Anticipos Recibidos por pedidos	11.2	1.940,00	1.277.160,00
VI.- <i>Periodificaciones a corto plazo</i>		430.820,39	247.787,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		31.983.611,27	32.735.893,95

YMCA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Euros)			
	Notas memoria	SALDO a 31.12.25	SALDO a 31.12.24
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.- Ingresos de la actividad propia		28.120.004,81	24.119.527,51
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.310,00	1.145,00
b) Aportaciones de usuarios	15.4	2.057.254,65	1.884.704,19
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	15.5	12.191.204,59	11.112.692,00
d) Subvenciones imputadas al ejercicio	15.6	13.870.235,57	11.120.986,32
2.- Gastos por ayudas y otros	15.1	(5.062.293,90)	(4.342.845,42)
a) Ayudas monetarias		(1.278.540,90)	(1.293.536,65)
b) Ayudas no monetarias		(3.688.014,09)	(2.981.961,54)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(47.367,68)	(24.624,67)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(48.371,23)	(42.722,56)
6.- Otros ingresos de la actividad		1.103,01	1.190,92
7.- Gastos de personal	15.2	(17.474.188,97)	(15.462.934,29)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(13.157.561,10)	(11.673.865,99)
b) Cargas sociales		(4.316.627,87)	(3.789.068,30)
8.- Otros gastos de la actividad	15.3	(3.765.618,34)	(3.574.199,05)
a) Servicios exteriores		(3.756.421,96)	(3.564.660,90)
b) Tributos		(9.196,38)	(9.538,15)
9.- Amortización del inmovilizado	5 y 6	(305.396,51)	(212.959,79)
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		198.897,07	60.101,54
11.- Otros resultados	15.7	(3.826,09)	5.904,63
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		1.708.681,08	593.786,05
13.- Ingresos financieros		39.467,53	66.024,84
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		39.467,53	66.024,84
b2) De terceros		39.467,53	66.024,84
14.- Gastos financieros		(46.738,22)	(30.833,20)
b) Por deudas con terceros		(46.738,22)	(30.833,20)
16.- Diferencias de cambio	16	(8.938,44)	2.340,51
17.- Deterioro y resultado por enajenación de instr. financieros		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(16.209,13)	37.532,15
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A1+A2)		1.692.471,95	631.318,20
18.- Impuestos sobre beneficios.	13.1	-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A3 +18)		1.692.471,95	631.318,20
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1.- Subvenciones recibidas		14.255.120,36	11.252.321,52
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		14.255.120,36	11.252.321,52
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1.- Subvenciones recibidas		(14.069.132,64)	(11.181.087,86)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(14.069.132,64)	(11.181.087,86)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		185.987,72	71.233,66
F) AJUSTES POR ERRORES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 +D+E+F+G+H)		1.878.459,67	702.551,86

YMCA
MEMORIA NORMAL DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La asociación **YMCA** (en adelante la Entidad), domiciliada en Madrid, calle Castillo número 24, fue constituida en Madrid el 22 de julio de 1.980. Fue inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones el 17 de octubre de 1.980, con el número de registro provincial 4083, y en el registro nacional con el número 37.008; obtenida la aprobación definitiva de "utilidad pública" el 10 de abril de 1.981, habiendo obtenido la aprobación definitiva del Consejo de ministros el 28 de mayo de 1.981. C.I.F. número G-28659308.

El objeto y fines de esta Asociación son promover y organizar cuantas actividades de carácter social, cultural, educativo, formativo, deportivo y cualesquiera otras de análoga naturaleza que propaguen los valores éticos, con atención preferente a la infancia y la juventud de todas las clases sociales, sin discriminación alguna, cumpliendo así los principios recogidos en el Preámbulo de estos Estatutos.

Estos fines se recogen en la Misión de la Asociación: "Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social."

Igualmente tiene entre sus finalidades la protección de menores en todos los ámbitos, incluyendo la adopción nacional e internacional, así como la cooperación internacional para el desarrollo, la formación para el profesorado, la promoción del voluntariado, la educación y formación en todos los ámbitos, la integración de la población inmigrante, el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la información, formación, orientación, intermediación e inserción laboral, la protección, cuidado y sensibilización medioambiental, la educación para la salud, la educación afectivo-sexual y prevención de enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual, la educación y promoción de valores universales y defensa de los Derechos Humanos, la atención a personas con discapacidad física, intelectual o sensorial y el apoyo a personas mayores o tercera edad.

De la misma forma, tiene como finalidad el cooperar en el impulso y realización de cuantas iniciativas provengan de la Alianza Mundial de YMCAs y las diferentes organizaciones de área afiliadas a dicha Alianza Mundial, siempre dentro de las posibilidades de YMCA España.

La actividad de esta Asociación no se restringe a beneficiar a sus asociados, sino que está abierta a cualquier destinatario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus fines.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco Normativo de Información financiera aplicable a la entidad

Estas Cuentas Anuales se han formulado por la Junta Directiva de la Asociación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación, que es el establecido en:

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro.
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y en particular los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Los principales criterios contables que se han seguido para la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se exponen en el apartado 4 de esta memoria.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 17 de junio de 2025.

2.3 Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, se han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, las únicas estimaciones realizadas se refieren a la estimación de la vida útil de sus activos intangibles y materiales. También en cuanto a las estimaciones realizadas de las provisiones.

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, y no se prevé ningún acontecimiento que pueda tener lugar en el futuro que obligue a modificarlas.

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 se presentan comparadas con las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

No se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores.

2.9. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio arroja un excedente positivo de 1.692.471,95 euros. La Junta Directiva de la Asociación propondrá a la Asamblea General el siguiente reparto:

Aplicación del Excedente		
(Euros)		
Base de reparto:	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Excedente Positivo del ejercicio	1.692.471,95	631.318,20
Total base de reparto	1.692.471,95	631.318,20
A reservas voluntarias	1.692.471,95	631.318,20
Total aplicación=Base de reparto	1.692.471,95	631.318,20

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de la vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Asociación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La vida útil se estima en 4 años siendo por tanto el coeficiente de amortización anual del 25%.

4.2.- Inmovilizado Material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

El Inmovilizado Material se amortiza linealmente en función de los años de vida útil de los distintos elementos que lo componen, según se relaciona a continuación:

AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL		
Elemento del inmovilizado	Años de vida útil	% de amortización
Construcciones	50	2%
Otras instalaciones	4 y 10	10% y 25%
Mobiliario	10	10%
Equipos para el proceso de información	4	25%
Elementos de transporte	7	14%
Otro inmovilizado	6 y 10	10% y 15%

A excepción de una serie de elementos del inmovilizado material que, al estar adscritos a unos determinados proyectos, se amortizan en función de la duración del proyecto.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo en las que la Asociación actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En las operaciones de arrendamiento operativo en los que la Asociación actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratara como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4. Instrumentos Financieros

4.4.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

a) Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La pérdida por deterioro de valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar y su valor en libros. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocen como un gasto o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Asociación se clasifican en la siguiente categoría:

a) Pasivos Financieros a coste Amortizado.

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Asociación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.6. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Asociación se encuentra acogida al régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En la contabilización del impuesto se han considerado las características propias de este régimen especial, así como los beneficios fiscales a los que tiene derecho la entidad.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Las ayudas otorgadas a la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión. Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden. Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones recibidas la Asociación sigue los criterios siguientes:

Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en la proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción, de las recibidas de asociados que en caso de producirse se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

Subvenciones de explotación: Las subvenciones concedidas a la Asociación se dirigen a financiar gastos específicos, por ello la imputación a resultados se realiza a medida que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se considerarán no reintegrables imputándose en ese caso a resultados si los gastos financiados se han devengado en el ejercicio o a patrimonio si los mismos tienen devengo en ejercicios siguientes.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto, se considerará reintegrable figurando en el epígrafe deudas a corto plazo del pasivo del balance, hasta el momento en el que los gastos se ejecuten.

4.10. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de rescisión.

4.11. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento del Inmovilizado Intangible y de su Amortización Acumulada durante los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE (en euros)			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.504,23	342.726,23	344.230,46
(+) Resto de entradas			
(-) Salidas, bajas o reducciones			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.504,23	342.726,23	344.230,46
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.504,23	342.726,23	344.230,46
(+) Resto de entradas			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.504,23	342.726,23	344.230,46
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(1.451,78)	(236.116,98)	(237.568,76)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(52,45)	(29.279,96)	(29.332,41)
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(1.504,23)	(265.396,94)	(266.901,17)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	(1.504,23)	(265.396,94)	(266.901,17)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025		(26.902,09)	(26.902,09)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	(1.504,23)	(292.299,03)	(293.803,26)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	-	50.427,20	50.427,20

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2025		2024	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado intangible totalmente amortizado				
Patentes, licencias, marcas y similares	1.504,23	(1.504,23)	1.504,23	(1.504,23)
Aplicaciones informáticas	210.215,87	(210.215,87)	185.386,82	(185.386,82)
Total	211.720,10	(211.720,10)	186.891,05	(186.891,05)

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento de las distintas cuentas del Inmovilizado Material y de su correspondiente Amortización Acumulada durante los ejercicios 2025 y 2024 son las siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL				
(en euros)				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	650.000,00	2.516.564,47	109.085,00	3.275.649,47
(+) Resto de entradas	1.095.427,99	206.004,42	(109.085,00)	1.192.347,41
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	1.745.427,99	2.722.568,89	-	4.467.996,88
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	1.745.427,99	2.722.568,89	-	4.467.996,88
(+) Resto de entradas	313.664,76	560.522,99	-	874.187,75
(-) salidas		(1.397,84)		(1.397,84)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	2.059.092,75	3.281.694,04	-	5.340.786,79
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	(105.925,45)	(1.946.733,70)	-	(2.052.659,15)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2024	(21.773,91)	(161.853,47)	-	(183.627,38)
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	(127.699,36)	(2.108.587,17)	-	(2.236.286,53)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	(127.699,36)	(2.108.587,17)	-	(2.236.286,53)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2025	(26.113,93)	(252.617,49)		(278.731,42)
(-) baja amortización acumulada 2025		237,00		237,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	(153.813,29)	(2.360.967,66)	-	(2.514.780,95)
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	1.905.279,46	920.726,38	-	2.826.005,84

El importe que figura en “Terrenos y construcciones” al cierre de ambos ejercicios, corresponde a un albergue situado en Priego (Cuenca) que adquirió la Asociación en el ejercicio 2010 para el desarrollo de sus actividades. En el albergue se llevan a cabo actividades de tiempo libre y ocio, así como campamentos de acuerdo con las estrategias y objetivos de la Asociación. Además, un piso destinado a viviendas de emancipación de jóvenes en Zaragoza adquirido en 2023.

En el ejercicio 2024 se adquirió un piso en Zaragoza, destinado a viviendas de maternaje y menores y un albergue situado en Salduero, donde se desarrollan actividades de tiempo libre y ocio, así como campamentos.

La mayor parte de las inversiones en 2025 se corresponden con la rehabilitación de un edificio propiedad de la compañía y la reforma del albergue mencionado anteriormente.

Del detalle anterior el valor de construcción y del terreno de los inmuebles asciende a 1.495.897,24 euros y 563.195,51 euros, respectivamente. La asociación no tiene inversiones en el inmovilizado material fuera del territorio nacional.

Los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre de ambos ejercicios son los siguientes:

	2025		2024	
	Valor Contable	Amortización Acumulada	Valor Contable	Amortización Acumulada
Inmovilizado material totalmente amortizado				
Construcciones	-	-	-	-
Resto de inmovilizado material	1.586.910,59	(1.586.910,59)	1.301.513,53	(1.301.513,53)
Total	1.586.910,59	(1.586.910,59)	1.301.513,53	(1.301.513,53)

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La entidad ha recibido subvenciones de capital en el ejercicio por importe de unos 385 miles de euros, además de subvenciones de capital recibidas en ejercicios anteriores. El importe de los activos asociados a las mismas asciende a unos 871 miles de euros.

7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos Operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos Operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	6.296.262,06	4.911.225,11
Hasta un año	823.541,56	745.193,00
Entre uno y cinco años	2.306.337,58	1.967.109,93
Más de cinco años	3.166.382,92	2.198.922,18
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	747.594,12	670.141,39

El importe de los pagos futuros corresponde a aquellos que se tendrían que hacer efectivo en el caso del cumplimiento de los plazos convenidos en los diferentes contratos y que en la mayoría de los casos no están sujetos a ninguna penalización si se acordase la cancelación anticipada por mutuo acuerdo.

Los locales arrendados al cierre del ejercicio 2025 y sus plazos de vencimiento son los siguientes:

Locales arrendados		Fecha de vencimiento
SEDE- CORDOBA	Avd. Gran Capitán 12, 2º planta. 14008 Córdoba	31/12/2026
SEDE- GRANADA	Calle Rey Abu Said, 4 Bajo 6. 18006 Granada	31/12/2026
SEDE- MALAGA	Calle Carril de la Cordobesa, 29 Oficina 123. 29003 Málaga	31/12/2026
INTALACIONES VERANO- OTO HUESCA	Calle Afueras s/n. Oto. 22370 Huesca	31/12/2026
SEDE- HUESCA	Plaza Unidad Nacional 12. 22001 Huesca	06/04/2042
SEDE- TERUEL	Calle Brasil, 3. 44002 Teruel	31/12/2024
SEDE - ZARAGOZA	Calle Borja, 25-27. 50017 Zaragoza	31/08/2026
SEDE - ZARAGOZA	Calle Francisco Olivan Bayle,4. 50015 Zaragoza	31/08/2049
SEDE - ZARAGOZA	Calle Pedro Cerbuna, 2. 50009 Zaragoza	01/01/2031
SEDE - ZARAGOZA	Avenida San José, 209. 50007 Zaragoza	31/03/2031
SEDE - BARCELONA	Calle Jaén 7-15. 08012 Barcelona	01/01/2031
SEDE - SALAMANCA	Calle Bolívar, 33. 37004 Salamanca	31/03/2027
SEDE - SALAMANCA	Calle Brocheros, 15. 37004 Salamanca	28/02/2027
SEDE - VALLADOLID	Calle Ferrocarril, 4 Esq. Pasaje Marquesina 15. 47004 Valladolid	30/11/2037
SEDE- CIUDAD REAL	Calle Rosalía de Castro, 1 Bl. 1- local 1-130. 13005 Ciudad Real	14/03/2040
SEDE - TOLEDO	Calle Carreteros, 7 Local B. 45003 Toledo	31/01/2038
SEDE - TOLEDO	Calle Dinamarca, 4. 45005 Toledo	30/09/2026
SEDE - TOLEDO	Bulevar Rio Alberche s/n. 45007 Toledo	31/12/2027
SEDE - BADAJOZ	Calle Santo Cristo de la Paz, 34. 06009 Badajoz	28/02/2031
SEDE - LA RIOJA - HARO	Plaza Pintores Tubía y Santamaría, 1- Bajo. 26200 Haro	30/11/2028
SEDE - MADRID. CARABANCHEL	Calle Alba de Tormes, 10. 28025 Madrid	
SEDE - MADRID. GETAFE	Calle Felipe Estévez, 11. 28901 Getafe	31/03/2029
SEDE - MADRID. LEGANES	Plaza Tahona, 2-3. 28911 Leganés	30/04/2033
SEDE- MADRID. SAN BLAS	Calle Valderrobres, 2. 28022 Madrid	14/11/2035
SEDE - MURCIA	Paseo Almirante Fajardo Guevara, 3. 30007 Murcia	31/12/2030
SEDE – MADRID. SERVICIOS CENTRALES	Calle del Castillo, 24- local. 28010 Madrid	30/04/2035
SEDE - VALENCIA	Calle Motilla de Palancar 33 bajo. 46019 Valencia	15/03/2040
SEDE - VALENCIA	Calle Pintor Nicolau, 2 y Calle Duque de Gaeta, 18. 46022 Valencia	31/01/2030

Se han realizado alquileres para las actividades de campamentos en las semanas de realización de estos.

Los arrendamientos indicados en el cuadro anterior se refieren a los locales en régimen de alquiler que YMCA dispone en las diferentes localidades donde ejecuta sus programas que se encuadran en las categorías que a continuación se detallan:

- ✓ **Infancia:** acciones como refuerzo educativo, ludotecas o los clubs de ocio y tiempo libre que promueven el desarrollo personal y social de los/las niños/as; favoreciendo una integración adecuada en el ámbito educativo y en su entorno. Para ello, se realizan acciones que van encaminadas a prevenir situaciones de fracaso escolar, dotándoles de herramientas y habilidades que favorecen su aprendizaje y mejoran su rendimiento; acciones orientadas a fomentar su integración en el entorno, a la adquisición de valores y hábitos saludables, ofreciéndoles experiencias de ocio alternativo y apoyando además a su familia en su función socializadora y educativa.

- ✓ **Juventud:** además de la continuación de las intervenciones enumeradas para infancia, que se mantienen durante la adolescencia, se desarrollan programas singulares como el programa de liderazgo, que pretende el desarrollo y participación de los jóvenes en su desarrollo y del resto de la Asociación, el voluntariado o el programa de emancipación para menores ex tutelados.
- ✓ **Familia:** intervención socio familiar con familias en situación de riesgo o exclusión social, escuelas de familias para fomentar la parentalidad positiva de las familias con las que trabajamos o el apoyo a la renta familiar, son algunas de las actuaciones dirigidas a la familia, así como la atención a necesidades básicas y refuerzo educativo familiar. Así mismo. Se encuadran en esta categoría los programas de retorno voluntario de inmigrantes y de acogida dentro del proyecto de protección internacional.
- ✓ **Empleo:** el trabajo de actividades de las agencias de colocación, y en la información, orientación, prospección de oportunidades e intermediación en la búsqueda de empleo de las familias y jóvenes con los que trabajamos en los itinerarios de inserción sociolaboral.
- ✓ **Formación:** recoge las actividades de acogida lingüística y cultural, formación para el voluntariado, formación de monitores de ocio- tiempo libre, capacitación laboral y formación para el voluntariado.
- ✓ **Voluntariado:** el trabajo con los voluntarios de nuestros centros que favorece y fomenta la participación y el compromiso, especialmente de los jóvenes, con los problemas que se encuentran en su entorno, y canalizar su sensibilidad social a través de la Asociación, estableciendo procesos que aseguren la conexión de ambas necesidades con las suficientes garantías de éxito para todas las partes implicadas.

8.- ACTIVOS FINANCIEROS

8.1- Activos financieros a largo plazo

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2024	10.800,00	9.187.556,56	9.198.356,56
(+) Altas	-	3.155.520,83	3.155.520,83
(-) Salidas y reducciones	-	(3.469,80)	(3.469,80)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2024	10.800,00	12.339.607,59	12.350.407,59
(+) Altas	-	68.883,95	68.883,95
(-) Salidas y reducciones	(10.800,00)	(6.247,01)	(17.047,01)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	-	(1.767.039,34)	(1.767.039,34)
Saldo final del ejercicio 2025	-	10.635.205,19	10.635.205,19

Todos los activos financieros no corrientes que posee la compañía se clasifican en la categoría “**Activos financieros a coste amortizado**” y al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Activos financieros a coste amortizado			
(En euros)	Referencia	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Fianzas a largo plazo	Nota 1	185.045,90	122.408,96
Imposiciones a plazo	Nota 2	-	10.800,00
Derecho Cobro largo Subvenciones. PEJ (FSE)	Nota 3	10.450.159,29	12.217.198,63
Total		10.635.205,19	12.350.407,59

Nota 1: Las fianzas a largo plazo corresponden fundamentalmente a las entregadas para el arrendamiento de los centros de trabajo y actividad, así como para el arrendamiento de las viviendas necesarias para el desarrollo de los programas de la Asociación. El plazo de vencimiento coincidirá con la fecha de finalización de cada uno de los contratos de arrendamiento operativo.

Nota 2: Correspondía a una imposición a plazo, que la Asociación posee en una entidad bancaria, y que cumple como garantía del arrendamiento de la sede de los servicios centrales de Madrid.

Nota 3: Corresponde principalmente al derecho de cobro de la resolución de concesión de 06.11.23 del Ministerio de trabajo y economía social (FSE+) estimado para el largo plazo, además de los programas de la Caixa de + empleo y + infancia concedidos en 2024 a largo plazo, los programas financiados por estas subvenciones tienen un plazo de ejecución a largo desde 2027 a 2029 según el siguiente detalle por años:

2027	2028	2029	TOTAL (en euros)
4.334.834,84	3.503.515,29	2.611.809,16	10.450.159,29

8.2- Activos financieros a corto plazo

El detalle de los “**Activos financieros a corto plazo**” del balance de la Entidad, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.				
(en euros)				
	Créditos, Derivados y otros		Total	
CATEGORIAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos financieros a coste amortizado	11.112.749,81	10.635.624,22	11.112.749,81	10.635.624,22
Total	11.112.749,81	10.635.624,22	11.112.749,81	10.635.624,22

La categoría de “**Activos financieros a coste amortizado**” a corto plazo tiene el siguiente detalle:

Activos financieros a coste amortizado (Euros)			
Concepto	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2.1	5.957.260,49	6.845.525,07
Clientes operaciones de "factoring"	11.2.1.1	1.692.915,53	-
Deudores varios	8.2.2	27.012,04	19.197,44
H. P deudora por IAE pendientes de devolución		7.946,28	8.988,91
Otros créditos con las Administraciones Públicas	8.2.3	3.425.290,95	3.755.655,77
Inversiones financieras a corto plazo	8.2.4	2.324,52	6.257,03
Total		11.112.749,81	10.635.624,22

8.2.1 El movimiento habido del epígrafe B.III del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

Usuarios y otros deudores de actividad propia (Euros)	Importe
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	1.188.857,26
(+) Aumentos	18.133.902,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	(12.477.234,28)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.845.525,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2025	6.845.525,07
(+) Entradas	9.923.901,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	(10.812.166,53)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2025	5.957.260,49
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2025	-
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2025	-
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2025	5.957.260,49

El saldo deudor por 5.957.260,49 euros a 31 de diciembre de 2025 del epígrafe “Usuarios y otros deudores” se corresponde en un 85% a la cuantía pendiente de cobro para la ejecución de los proyectos MAS EMPLEO Y MAS INFANCIA, que proceden de los convenios firmados con Fundación LA CAIXA -organismo intermedio del Fondo Social Europeo Plus-, dirigidos al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, en el marco del FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 y al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, en el marco del FSE+ de Inclusión Social, Garantía Infantil y Lucha Contra la Pobreza 2021-2027 respectivamente.

Este saldo pendiente de cobro se irá cobrando en función de la ejecución de los proyectos.

De acuerdo con la normativa vigente y la política interna de la Asociación, los saldos existentes a 31 de diciembre de 2025 han sido cobrados en los primeros meses del ejercicio siguiente.

8.2.2 La cuenta “**Deudores Varios**” recoge principalmente las deudas de diversos deudores de los diferentes centros de la entidad pendientes de pago a la entidad a 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

8.2.3 La cuenta “**Personal**” recogía anticipos de nóminas realizados a empleados de la entidad y pendientes de aplicación a cierre del ejercicio.

8.2.4 La cuenta “**Otros créditos con las Administraciones Públicas**” recoge principalmente deudas por subvenciones de explotación, concedidas y pendientes de cobro al cierre del ejercicio. A continuación, incluimos un detalle de los principales saldos pendientes de cobro a cierre de 2025 y 2024:

Organismos públicos	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024	% representación
Fondo Social Europeo			
(Parte a largo plazo Nota 8.1 memoria)	8.833.419,57	10.580.406,18	63,66%
Gobierno de Aragón (parte a largo plazo)	1.645.417,98	1.097.295,11	11,86%
Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	1.042.635,37	1.577.959,08	7,51%
Junta de Andalucía (parte a largo plazo)	908.319,62	708.767,10	6,55%
Generalitat Valenciana	261.109,41	371.534,01	1,88%
Junta de Castilla-La Mancha	239.165,82	255.022,00	1,72%
Junta de Castilla y León	180.139,00	141.789,00	1,30%
Generalitat de Catalunya	160.630,84	62.281,27	1,16%
Ayuntamiento de Getafe	109.886,85	59.218,28	0,79%
Gobierno de la Rioja	92.082,53	254.301,32	0,66%
Plataforma del Tercer Sector	72.670,49	72.670,49	0,52%
Diputación de Valencia	60.000,00	60.000,00	0,43%
Ayuntamiento de Madrid	40.000,00	20.000,00	0,29%
Junta de Extremadura	38.103,40	220.052,64	0,27%
Comunidad de Madrid	37.905,00	224.157,72	0,27%
Ayuntamiento de Valencia	32.585,53	14.536,74	0,23%
Diputación de Zaragoza	25.000,00		0,18%
Ayuntamiento de Leganés	20.634,34	8.298,41	0,15%
Ayuntamiento de Zaragoza	20.595,69	84.956,86	0,15%
Comunidad Autónoma de Región de Murcia	13.300,02	26.234,00	0,10%
Ayuntamiento de Huesca	12.502,90	14.218,12	0,09%
Ayuntamiento de Valladolid	12.000,00	37.632,04	0,09%
Ayuntamiento de Murcia	6.000,00	6.000,00	0,04%
Ayuntamiento de Teruel	5.268,63	5.754,03	0,04%
Ayuntamiento de Toledo	3.057,25	5.411,25	0,02%
Ayuntamiento de Logroño	3.020,00	60.551,68	0,02%
Ayuntamiento de Olias del Rey		3.000,00	
Diputación de Barcelona		1.854,56	
Ministerio de Empleo y Seguridad Social		(1.047,49)	
TOTAL OTROS CRÉDITOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	13.875.450,24	15.972.854,40	

El cuadro presenta los cobros pendientes de las administraciones públicas, que en un 63,66% corresponde principalmente al saldo del Fondo Social Europeo (FSE+) del Programa de Empleo Juvenil (PEJ) aprobado en la convocatoria de 2023 del Ministerio de trabajo y economía social que se desarrollará desde 2024 a 2029 por lo que gran parte de dicho saldo figura clasificado a largo plazo véase nota 8.1 de la memoria y el detalle estimado de cobro por años.

El control de cobro, la realización de desembolsos de organismos financiadores en los últimos años y la actual solvencia de los financiadores con las que trabajamos justifica que a 31 de diciembre no se dote provisiones por dudoso cobro.

8.2.5.- El epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance de situación tiene el siguiente detalle:

Inversiones financieras a corto plazo (En Euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Fianzas depositadas para concursos	2.324,52	6.257,03
Imposiciones a corto plazo	-	-
TOTAL	2.324,52	6.257,03

8.3.- Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información Cualitativa y Cuantitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Entidad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Entidad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Tampoco existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Entidad dispone de la tesorería que muestra su balance y pólizas de crédito que figuran en la nota 11.2.1.1 B).

Riesgo de Mercado

La deuda financiera de la Entidad no es elevada y aun estando expuesta al riesgo de tipo de interés, el efecto adverso que pudiera tener en los resultados financieros y en los flujos de caja no sería significativo en el conjunto de la Entidad.

9.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de las cuentas incluidas en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2025

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.24	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.25
Importes en euros					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	2.763.624,41	-	-	631.318,20	3.394.942,61
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	0,00
Excedente del ejercicio	631.318,20	1.692.471,95	-	(631.318,20)	1.692.471,95
Totales	3.689.438,54	1.692.471,95	0,00	0,00	5.381.910,49

Ejercicio 2024

Fondos Propios					
Concepto	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo al 31.12.24
Importes en euros					
Fondo Social	294.495,93	-	-	-	294.495,93
Reservas voluntarias	1.316.297,05	-	-	1.447.327,36	2.763.624,41
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	1.447.327,36	631.318,20	-	(1.447.327,36)	631.318,20
Totales	3.058.120,34	631.318,20	-	-	3.689.438,54

Los traspasos corresponden a la distribución del resultado del ejercicio anterior.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance divididos en función de su carácter reintegrable a largo (epígrafe B-II-5) y corto (epígrafe C-III-5) o no reintegrable (epígrafe A-3), así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo final	23.581.135,66	26.120.045,40
Subvenciones a la explotación (pasivo no corriente)	10.450.159,29	12.217.198,63
Subvenciones a la explotación (pasivo corriente)	13.130.976,37	13.902.846,77
Imputados a la cuenta de Resultados	14.069.132,64	11.181.087,86
Subvenciones de capital (imputadas a resultados)	198.897,07	60.101,54
Subvenciones a la explotación (imputadas a resultados)	13.870.235,57	11.120.986,32

El análisis del movimiento, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	374.936,81	303.703,15
(+) Recibidas en el ejercicio	12.380.749,93	22.170.510,92
(-) Reintegro de Subvenciones	(664.539,30)	(378.341,07)
(+) Conversión de deudas a corto plazo en subvenciones	26.120.045,40	18.906.228,53
(-) Imputación a resultado del ejercicio	(14.069.132,64)	(11.181.087,86)
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	(13.870.235,57)	(11.120.986,32)
(-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio	(198.897,07)	(60.101,54)
(+/-) A deuda por subvenciones a largo plazo (Nota 11.1)	(10.450.159,29)	(12.217.198,63)
(+/-) A deuda por subvenciones a corto plazo (Nota 10)	(13.130.976,37)	(13.902.846,77)
(+/-) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	(3.326.031,46)
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	560.924,54	374.936,81

Notas:

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 figuran como **Deudas a corto plazo** transformables en subvenciones, las subvenciones aprobadas en esos ejercicios que financian gastos del ejercicio siguiente. En aplicación de la correspondiente norma de valoración dichas subvenciones se consideran reintegrables hasta que se ejecuten los gastos que financian.

Además, al cierre del ejercicio 2025 figuran como **Deudas a largo plazo** transformables en subvenciones, principalmente las subvenciones aprobadas en los ejercicios 2023 y 2024 que financiarán gastos desde los ejercicios 2027 al 2029 y se estima que por año se vaya imputando según presupuesto aprobado (ver el detalle incluido en el derecho de cobro a largo plazo véase nota 8.1.de la memoria).

Así mismo, al cierre del ejercicio 2025 y 2024 figuran en el **Patrimonio neto, en Subvenciones, donaciones y legados recibidos**, los importes de subvenciones de capital.

El desglose de las Subvenciones recibidas en el ejercicio detallado por financiador es el siguiente:

Los saldos a 31 de diciembre se imputan a partir del ejercicio 2026 y hasta 2029 a medida que se van ejecutando los gastos asociados a cada una de las financiaciones, tal y como establece el criterio de imputación de correlación de gastos e ingresos. A excepción de las subvenciones de capital, recibidas para la adquisición de inmovilizado, su imputación se realizará en función de la amortización de este.

La columna de Bajas del periodo procede totalmente de subvenciones vinculadas al ejercicio que no se han ejecutado en su totalidad por no existir la demanda de la actuación (por ejemplo, los alumnos de los cursos de formación). Realmente son una minoración de subvención frente a lo inicialmente concedido.

Subvenciones	Saldo inicial	Altas del periodo	Correc- ción	Bajas del periodo	Imputación a resultado	Saldo final
Organismos Públicos Carácter Internacional	14.873.144,31	529.100,75		63.384,55	2.924.527,45	12.414.333,06
FONDO SOCIAL EUROPEO	9.133.447,41	-		-	1.687.920,11	7.445.527,30
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA. FSE+	5.739.696,90	529.100,75		63.384,55	1.236.607,34	4.968.805,76
Organismos Públicos Carácter Estatal	5.900.089,38	5.568.830,69	65,02	-	5.716.854,57	5.752.130,52
MINISTERIO DE EDUCACION	10.652,43	11.367,93		-	10.652,43	11.367,93
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SS Y MIGRACIONES	844.743,94	715.461,61		-	844.743,94	715.461,61
MINISTERIO DE IGUALDAD	86.200,85	90.286,41		-	86.200,85	90.286,41
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AG 2030	4.320.320,30	4.600.737,73		-	4.198.698,17	4.722.359,86
MINISTERIO. PROTECCION INTERNACIONAL Accion concertada	131.335,20	150.977,01	65,02	-	129.999,63	152.377,60
MINISTERIO. PROTECCION INTERNACIONAL Subvenciones	70.285,69	-		-	16.760,71	53.524,98
MINISTERIO DE INFANCIA Y JUVENTUD	436.550,97	-		-	429.798,84	6.752,13
Organismos Públicos Carácter Autonómico	5.470.760,74	5.763.824,67		600.936,28	4.867.055,65	5.766.593,48
COMUNIDAD DE MADRID	402.907,72	717.609,67		111.497,10	486.455,88	522.564,41
COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA	26.234,00	43.099,02		-	26.234,00	43.099,02
GENERALITAT CATALUNYA	56.943,04	203.781,76		-	176.260,48	84.464,32
GENERALITAT VALENCIANA	305.372,37	258.511,30		1.846,03	349.458,72	212.578,92
GOBIERNO DE ARAGON. INAEM SUBVENCIONES	1.127.320,86	885.688,42		248.478,07	573.902,44	1.190.628,77
GOBIERNO DE ARAGON. OTRAS SUBVENCIONES	1.002.383,74	718.048,14		-	1.057.690,51	662.741,37
GOBIERNO DE LA RIOJA	331.688,91	410.268,86		-	471.906,23	270.051,54
JUNTA DE ANDALUCIA	1.396.752,04	1.188.514,24		195.077,95	669.631,84	1.720.556,49
JUNTA DE CASTILLA LEON	183.047,85	231.539,00		-	223.995,73	190.591,12
JUNTA DE CASTILLA LA MANCHA	229.512,00	544.505,86		-	245.224,86	528.793,00
JUNTA DE EXTREMADURA	335.927,72	562.258,40		44.037,13	513.624,47	340.524,52
PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR	72.670,49	-		-	72.670,49	-
Organismos Públicos Carácter Local	250.987,78	518.993,80		283,47	560.694,97	209.003,14
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA	-	34.895,00		-	34.895,00	-
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	11.764,05	-		-	11.764,05	-
AYUNTAMIENTO DE GETAFE	-	53.448,18		-	53.448,18	-
AYUNTAMIENTO DE HUESCA	-	14.438,81		-	14.438,81	-
AYUNTAMIENTO DE LEGANES	-	41.268,68		-	41.268,68	-
AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO	56.701,68	15.100,00		-	71.801,68	-
AYUNTAMIENTO DE MADRID	-	44.000,00		-	44.000,00	-
AYUNTAMIENTO DE MURCIA	-	15.000,00		-	15.000,00	-
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	-	1.194,63		-	1.194,63	-
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	21.645,00	19.368,00		-	23.969,78	17.043,22
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	19.901,47	96.418,81		-	26.015,17	90.305,11
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	37.632,04	27.416,82		-	53.048,86	12.000,00
AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA	38.478,38	44.900,00		-	83.378,38	-
COMARCA DE TERUEL	-	1.797,55		283,47	1.514,08	-
COMARCA HOYA HUESCA	-	4.026,14		-	4.026,14	-
DIPUTACIÓ DE BARCELONA	982,10	-		-	982,10	-
DIPUTACION DE BADAJOZ	-	10.797,74		-	10.797,74	-
DIPUTACION DE HUESCA	3.883,06	4.654,81		-	3.883,06	4.654,81
DIPUTACION DE VALENCIA	60.000,00	60.000,00		-	60.000,00	60.000,00
DIPUTACION DE ZARAGOZA	-	25.000,00		-	-	25.000,00
Total subvenciones	26.494.982,21	12.380.749,91	65,02	664.604,30	14.069.132,64	24.142.060,19

11.- PASIVOS FINANCIEROS

11.1.- Pasivos financieros a largo plazo

El detalle de los “Pasivos financieros a largo plazo” por categorías a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos Financieros a coste amortizado			10.450.159,29	12.217.198,63	10.450.159,29	12.217.198,63
Total	0,00	0,00	10.450.159,29	12.217.198,63	10.450.159,29	12.217.198,63

En la categoría “Pasivos financieros a coste amortizado” a largo plazo al cierre de ambos ejercicios tiene el siguiente detalle:

Pasivos financieros a coste amortizado a largo plazo (Euros)			
Concepto	Notas Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Deudas con entidades de crédito		-	-
Subvenciones de explotación Largo plazo	10	10.450.159,29	12.217.198,63
Total		10.450.159,29	12.217.198,63

11.2.- Pasivos financieros a corto plazo

El detalle de los “Pasivos financieros a corto plazo” por categorías a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

Pasivos financieros a corto plazo (en euros)						
CLASES						
	Deudas con entidades de crédito		Otros pasivos financieros		Total	
CATEGORIAS	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	805.734,45	(37.431,55)	13.534.856,52	15.518.903,40	14.340.590,97	15.481.471,85
Total	805.734,45	(37.431,55)	13.534.856,52	15.518.903,40	14.340.590,97	15.481.471,85

11.2.1.- La categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo” tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2025 y 2024:

La partida de subvenciones de explotación tiene su explicación en el punto 10 de la presente memoria.

Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo (en euros)		
Detalle	Saldo a 31/12/2025	Saldo a 31/12/2024
Deudas con entidades de crédito	805.734,45	(37.431,55)
Subvenciones de explotación	13.296.905,99	14.115.732,58
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	237.950,53	1.403.170,82
TOTAL	14.340.590,97	15.481.471,85

11.2.1.1- La partida “Deudas con entidades de crédito” tiene el siguiente detalle final de los ejercicios 2025 y 2024:

Deudas con entidades de crédito a corto plazo (Euros)			
Concepto	Referencia	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Saldo tarjetas visa prepago y de crédito	*	(40.722,71)	(37.431,55)
Deuda por operaciones de Factoring	A)	846.457,76	-
Saldo dispuesto póliza de crédito	B)		-
Total deudas con entidades de crédito a c/p		805.735,05	(37.431,55)

- A)** La deuda por operaciones de factoring correspondía al importe anticipado por una entidad bancaria que se certifica y presenta al FSE por la subvención del Programa de Empleo Juvenil (PEJ). Este mecanismo permite anticipar hasta el 90% de la certificación. Los intereses devengados por factoring en el ejercicio 2025 ascienden a 30.555,41 euros, (0 euros en 2024). A cierre del ejercicio 2025 YMCA tiene en vigor las pólizas de factoring disponibles por un importe de 3.766.542,24 euros.
- B)** Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la entidad dispone de tres pólizas de crédito en varias entidades con un límite conjunto de 1.050.000 euros para 2025 (1.600.000,00 euros en 2024), las cuales figuran totalmente disponibles al cierre de ambos ejercicios.

12.-EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe muestra los saldos de tesorería que se corresponden con los saldos bancarios de las cuentas corrientes que la Asociación mantiene en las distintas entidades financieras con las que trabaja y los saldos que se mantienen en las cajas de las sedes. Dichos fondos son de libre disposición, no existiendo restricciones para su disponibilidad.

La Asociación mantiene estos saldos en entidades financieras sitas en España, siendo estas de primera magnitud y elevada solvencia.

La composición del saldo tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2025 y 2024:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (euros)		
Concepto	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Caja	23.386,34	26.160,15
Bancos	7.254.769,61	7.387.040,12
Total	7.278.155,95	7.413.200,27

13.- SITUACIÓN FISCAL

13.1- Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con la legislación vigente las declaraciones efectuadas de los diferentes impuestos que le son de aplicación a la Entidad, no se considerarán definitivos hasta haber sido comprobadas por la Inspección de Hacienda, o por haber transcurrido el plazo de prescripción, que actualmente es de cuatro años.

A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, la Entidad tiene pendiente de inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde el año 2021 y el Impuesto de Sociedades desde 2020. La Junta Directiva de la Asociación considera que en caso de inspección no se derivarían pasivos adicionales que pudieran afectar de un modo significativo a las cuentas anuales.

La Asociación ha optado por el régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, mediante la oportuna comunicación a la Administración Tributaria. Por ello el rendimiento gravado tributa al 10%.

De acuerdo con el mencionado Título II de la Ley 49/2002 estas entidades gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Del mismo modo, en virtud del art 20. Uno.12º de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, la Asociación se encuentra exenta de este impuesto.

Debido al diferente tratamiento de la legislación fiscal para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2025 y el resultado fiscal que se espera declarar de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente positivo del ejercicio)			1.692.471,95
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	26.672.318,03	(28.364.789,98)	(1.692.471,95)
Base imponible (resultado fiscal)			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			
Cuota diferencial (a devolver)			-

Conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2024 y el resultado fiscal de dicho ejercicio.

Resultado contable del ejercicio (Excedente positivo del ejercicio)			631.318,20
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre sociedades			-
Régimen fiscal (art.5 a 14 Ley 49/2.002)			-
Otras diferencias	24.255.089,95	(23.623.771,75)	631.318,20
Base imponible (resultado fiscal)			-
Cuota íntegra (10%)			-
Retenciones y pagos a cuenta			
Cuota diferencial (a devolver)			-

13.2- Saldos con administraciones públicas, distintos de los derivados por subvenciones

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

Saldos con Administraciones Públicas (Euros)		
Saldos Acreedores	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
H.P. Acreedora por I. Sociedades	-	-
Pasivos por Impuesto Corriente	-	-
H.P. Acreedora por IRPF	393.224,53	327.775,75
H.P. Acreedora por Arrendamientos	25.536,89	22.714,46
H.P. Otros conceptos	582,50	1.686,79
H.P. Acreedora por subvenciones a reintegrar	164,80	3.038,31
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	399.696,88	369.843,38
Otras deudas con Administraciones Públicas	819.205,60	725.058,69
Total Saldos Acreedores	819.205,60	725.058,69

14.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

En 2024 existía un aval bancario ante el arrendador de la oficina de los servicios centrales de Madrid por un importe de 10.800,00 euros con afianzamiento de la imposición a plazo que figura en la nota 8.1 de la memoria. En 2025 dicho aval se ha devuelto.

Además, la entidad tiene concedidos tres avales técnicos por un importe conjunto de 153.353 euros (160.253,00 euros en 2024) ante el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón para garantizar el anticipo de los fondos destinados a programas.

15.- INGRESOS Y GASTOS

15.1.- El importe la cuenta de “Gastos por ayudas monetarias y otros” es el siguiente:

Gastos por ayudas y otros (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Ayudas Monetarias	1.278.540,90	1.293.536,65
A usuarios programas intervención social	1.044.318,34	1.115.531,92
Otras plataformas, asociaciones y federaciones	34.801,42	27.150,93
Cooperación Internacional	199.421,14	150.853,80
Ayudas no Monetarias	3.688.014,09	2.981.961,54
A usuarios programas intervención social	3.688.014,09	2.981.961,54
Gastos por colaboraciones	47.367,68	24.624,67
Reintegro de subvenciones	48.371,23	42.722,56
Total	5.062.293,90	4.342.845,42

- Ayudas Monetarias: Importe de las prestaciones de carácter monetario entregadas a participantes de los programas de intervención social y entidades, y realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad; entre las entidades se incluye las ayudas de la Asociación a proyectos de cooperación internacional que se ejecutan a través de contrapartes, normalmente del movimiento internacional de la YMCA, y las diferentes aportaciones a YMCA Europa; así como, a federaciones, coordinadoras y asociaciones nacionales.
- Ayudas No Monetarias: valor de los servicios contratados y ayudas en especie para los participantes de los programas que ejecuta YMCA, y/o sus familias, así como a entidades, realizadas en cumplimiento de los fines propios de la entidad.

Las ayudas recogen el importe de las prestaciones asociadas a los distintos programas de vivienda; la instalación de inmigrantes y otros gastos del programa de retorno voluntario de inmigrantes y programa de acogida dentro del proyecto de protección internacional; necesidades básicas y otras ayudas de programas de familia; ayudas para la formación de programas de empleo que atienden directamente a las necesidades de los participantes; también se incluyen los gastos de difusión de las acciones de sensibilización ejecutadas mediante la creación de material gráfico y audiovisual, publicidad en RRSS y spot para las campañas, que para 2025 han sido: 10 segundos ("Hate Invaders"),

Bloquea al odio ("Lo único inteligente"), La culpa es solo suya ("Te comiste un bite"), No es un juego, grooming ("Solos"), 90 segundos y Bullying ("Rompe el silencio").

El gasto por ayudas monetarias y no monetarias se ha visto incrementado en el ejercicio 2025 respecto al 2024. Esto se debe al aumento de los programas que la compañía ha llevado a cabo.

- Gastos por colaboraciones: corresponde al reintegro de los gastos ejecutados por colaboradores directos de la Asociación.
- Reintegro de Subvenciones: En 2025 se han realizado reintegros de 20 proyectos cuyo importe medio es de 2.418,56 euros ; y en 2024 corresponde a la devolución parcial de 18 proyectos por un importe medio de 2.373,48 euros motivada por falta de demanda de los participantes de los programas, o bien por haberse realizado a un menor coste los programas que se mencionan, o bien por haber sido considerada la justificación como no aceptada ante diferencias en los criterios de interpretación de las normativas de justificación.

15.2.- La partida de **"Gastos de Personal"** tiene el siguiente detalle:

Gastos de Personal (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Sueldos y Salarios	13.145.380,58	11.615.373,08
Cargas Sociales	4.293.333,78	3.779.225,67
Indemnizaciones	12.180,52	58.492,91
Otros gastos sociales	23.294,09	9.842,63
Total	17.474.188,97	15.462.934,29

La cuenta **"Cargas Sociales"** recoge exclusivamente la Seguridad Social a cargo de la Entidad.

El incremento de la partida de personal para este ejercicio 2025 es de un 13% principalmente como consecuencia del aumento de las tablas salariales de los convenios laborales y aumento de la plantilla para la ejecución de proyectos.

El capítulo de indemnizaciones recoge las previstas correspondientes a la finalización de los contratos temporales de los trabajadores vinculados a los distintos programas, correspondiendo 12 días de indemnización por año trabajado.

El capítulo de personal representa un 66% del total de los gastos de la actividad de YMCA, motivado por una alta dependencia de personal técnico para el desarrollo de sus programas de atención social, que realiza itinerarios individualizados.

15.3.- La partida de “**Otros Gastos de la actividad**” tiene el siguiente detalle:

Otros gastos de la actividad (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Arrendamientos	818.346,33	719.738,46
Reparaciones y conservación	505.027,53	474.900,26
Servicios Profesionales	286.527,76	246.882,63
Primas de seguros	41.231,12	49.900,40
Servicios bancarios	36.716,46	32.949,20
Publicidad y relaciones públicas	16.618,22	235.905,58
Suministros	321.681,82	284.985,16
Otros servicios	1.730.272,72	1.519.399,21
Tributos	9.196,38	9.538,15
Total	3.765.618,34	3.574.199,05

Los aumentos se deben a incrementos en los precios al consumo y aumento de las actividades, principalmente las de campamentos.

Por su parte, Publicidad y relaciones públicas baja su importe quedando reclasificados en el ejercicio 2025 los gastos de difusión de las acciones de sensibilización ejecutadas mediante la creación de material gráfico y audiovisual, publicidad en RRSS y spot para las campañas. En 2024 las campañas fueron: 10 segundos ("Más amor"), 5 segundos ("Bloquea al odio"), grooming ("H.A.B.L.A."), La culpa ("Que el miedo cambie de lado"), en el epígrafe de Ayudas no monetarias. Para el ejercicio 2025 las campañas se han detallado en el apartado 15.1.- "Gastos por ayudas monetarias y otros"

15.4.- El detalle de la cuenta de resultados “**Aportaciones de Usuarios**” es el siguiente:

Aportaciones de Usuarios (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Ingresos programas internacionales	852.877,48	774.377,44
Ingresos programas nacionales	1.204.257,17	1.110.326,75
Actividades diversas de ocio y tiempo libre	1.172.443,37	1.070.228,00
Cursos de formación	17.520,00	22.328,00
Ingresos usuarios otros programas	14.293,80	17.770,75
Total	2.057.134,65	1.884.704,19

Los ingresos por “**Programas internacionales**” recogen las cuotas de usuarios por asistencia a campamentos internacionales. En el ejercicio 2025 han crecido un 10% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos por **“Programas nacionales”** recogen las cuotas de usuarios por actividades realizadas en las diferentes Comunidades Autónomas. Las principales actividades durante el ejercicio 2025 de carácter nacional han sido las siguientes:

- Actividades diversas de ocio y tiempo libre que tienen ingresos procedentes de:
 - la participación en programas de ludotecas, clubes de tiempo libre y actividades vacacionales en Navidad y Semana Santa.
 - programas de verano, principalmente campamentos residenciales abonados por particulares, colegios y empresas.

En el año 2024, los ingresos de campamentos han experimentado un crecimiento respecto al ejercicio 2024 casi del 10% como consecuencia de la incorporación de nuevos programas que han atraído a mayor número de participantes.

- Formación, los ingresos proceden de la organización de las siguientes tipologías de cursos:

Cursos de Monitores: ingresos procedentes de la participación de particulares en cursos de formación para la obtención de la titulación oficial de monitores y directores en actividades de ocio y tiempo libre.

- Ingresos usuarios otros programas: ingresos de menor cuantía procedentes de la organización de otros servicios no incluidos en los epígrafes anteriores.

15.5.- El desglose de los ingresos **por promociones, patrocinadores y colaboraciones** registrados en la cuenta de resultados al final de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones		
(Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Ministerio de Inclusión, SS y Migraciones. Concierto Sist. Acogida Protección Int.	4.628.255,18	3.854.981,42
Fundación Caixa	3.804.411,43	3.650.751,75
Gobierno de Aragón	2.069.878,86	1.958.902,00
Generalitat Valenciana	497.136,98	213.252,56
Comunidad de Madrid	480.302,20	229.451,16
Ayuntamiento de Zaragoza	126.777,78	
European Alliance of YMCAS	114.694,58	140.555,40
Otras instituciones privadas	74.831,67	1.520,70
Ayuntamiento de Huesca	72.500,00	
Ayuntamiento de Getafe	57.821,59	
YMCA of the USA	40.903,08	21.621,62
Fundación United Way España	38.216,01	38.301,31
Otros Servicios a Ayuntamientos, Diputaciones y Organismos Autonómicos	41.163,51	798.002,44
Eroski sociedad cooperativa	23.703,96	

Donaciones y colaboraciones de particulares	22.537,50	29.526,93
Fundación Pelayo	15.000,00	
IES Menéndez Pelayo	13.200,00	13.200,00
Fundación Ibercaja	12.605,82	39.254,37
CEIP Madre de Dios	12.040,56	15.535,42
Plataforma Organizaciones de Infancia	11.587,00	11.587,00
Fundación Iniciativa Solidaria Angel Tomas	7.000,00	6.000,00
MOORE IBERICA DE AUDITORIA, S.L.P	6.816,88	13.160,00
Daratel TIC S.L.	6.000,00	6.000,00
Fundación Monsma	5.000,00	6.000,00
Cajamurcia	4.000,00	2.000,00
Valencia Distribuidora Angal Automoción SL	3.000,00	3.000,00
Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos	1.000,00	1.000,00
European Union Agency for Asylum	820,00	6.722,00
Asociación para el desarrollo rural de la Rioja oriental		15.400,00
Campaña recogida de céntimos nómina de PC componentes		10.751,00
Federación de entidades con proyectos y pisos asistidos		5.400,00
Fundación Accenture		5.124,00
Explorent Helmantica SLU		3.500,00
Janssen-Cilag SA		2.500,00
Campaña de trabajadores de Google en navidad		2.300,92
Aws in Communities		2.000,00
KPMG		2.000,00
La Liga Group International SL		1.140,00
Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros SA		1.000,00
Fundación Caja Rioja		750,00
Consultoría y Gestión Sociolaboral		500,00
TOTAL	12.191.204,59	11.112.692,00

Se produce un aumento del 9,71% en esta partida de ingresos respecto al ejercicio 2024. Destacamos principalmente el aumento de los siguientes servicios contratados:

El proyecto financiado por el Ministerio de Inclusión, SS y Migraciones para el sistema de acogida de protección internacional, que si bien es una actividad que comenzó en el año 2019 bajo la categoría de subvenciones, en el ejercicio 2023 pasó a ser acción concertada. En el ejercicio 2025, se incluye la ampliación de la prestación de servicios para atender las necesidades básicas de personas migrantes llegadas a las costas.

Así mismo, aumentan los ingresos procedentes de los Convenios de la Fundación “la Caixa” PROINFANCIA con ejecución en Zaragoza, Madrid, Barcelona, Teruel, Huesca, Toledo y Málaga.

Otro aumento es el procedente de los convenios de las viviendas de menores, de familias, y de emancipación del Gobierno de Aragón, junto a los servicios prestados en los programas de viviendas de emancipación de la Comunidad de Madrid y de la Generalitat Valenciana.

15.6.- La partida “**Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio**” de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 tiene el siguiente detalle:

Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones de explotación	13.870.235,57	11.120.986,32
Organismos Públicos	10.945.708,12	8.739.800,94
Subvención Estatales	5.530.144,18	4.293.789,59
Subvenciones de Comunidades Autónomas	4.854.868,97	4.072.467,44
Subvenciones de Ayuntamientos	560.694,97	373.543,91
Organismos Privados		
Organismos Públicos Internacionales (POEJ- FSE, POISES-Caixaabank- FSE)	2.924.527,45	2.381.185,38
Total	13.870.235,57	11.120.986,32

Los ingresos por subvenciones estatales han aumentado en todos sus epígrafes, destacamos el aumento en algo más de 900.000 euros las subvenciones aprobadas en la convocatoria del IRPF, tramo estatal.

Las subvenciones del FSE plus experimentan aumentos respecto al ejercicio 2024 por la ejecución a lo largo de los 12 meses del año 2025 de los nuevos Programas de Empleo juvenil (PEJ) y CAIXA MAS EMPLEO, CAIXA MAS INFANCIA y CAIXA MAS EMPLEO JOVEN en los que la CAIXA es organismo intermedio del Fondo Social Europeo Plus, no ejecutándose en los doce meses del año 2024.

15.7.- La partida “**Otros resultados**” de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene el siguiente detalle al final de los ejercicios 2025 y 2024:

Otros resultados (Euros)		
Concepto	Importe 2025	Importe 2024
Gastos extraordinarios	(9.350,33)	(10.228,30)
Ingresos Extraordinarios	5.524,24	16.132,93
Total	(3.826,06)	5.904,63

Los gastos e ingresos extraordinarios recogen fundamentalmente regularizaciones de saldos e indemnizaciones de seguros.

16.- MONEDA EXTRANJERA

Las diferencias de cambio se producen, fundamentalmente, en la gestión de las transferencias internacionales para el cumplimiento de aquellas las actividades que la Asociación desarrolla a lo largo del ejercicio.

Con el fin de minimizar el coste de estas operaciones, la Asociación opera en divisa local a través de empresas de reconocido prestigio, que no sólo permiten la optimización de los recursos, sino la minimización de los riesgos financieros.

Las diferencias de cambio se deben a:

- La valoración, tal y como establece la norma contable, de la cuenta de dólares al tipo de cambio de 31 de diciembre.
- Las transferencias que realizamos para el cumplimiento de los programas de Campamentos Internacionales, fundamentalmente a Estados Unidos, el Programa de Retorno Voluntario financiado por Ministerio de Empleo y Seguridad Social y los de cooperación internacional descentralizada.

17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

18.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores que hayan supuesto una modificación de la información contenida en la memoria, ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

19.- OTRA INFORMACIÓN

19.1.- Durante el Ejercicio 2025 se han realizado cambios en la Junta Directiva de la asociación y han sido que el presidente pasa a ser vicepresidente y viceversa, el nombramiento de dos nuevos vocales que son D^a Lourdes Davara, D^{ña}. Elena Pérez Fernández y D. Ignacio Martínez Jover y la dimisión de D^a. Encarnación Guillén Sádaba, y D. Javier Marín Robles.

Los miembros de la Junta Directiva a la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

Nombre	Puesto
D. Jesús Fernández Rodríguez	Presidente
D. Francisco Pérez Polo	Vicepresidente
D. Albert Sánchez Ferriz	Tesorero
D. Ignacio Martín Marco	Vocal de Nominaciones
D. Heraclio Corrales Romeo	Vocal de Comité Ejecutivo
D ^{ña} . María Cruz Muerza Marín	Vocal
D ^{ña} . Lourdes Davara Rodríguez	Vocal
D. Ignacio Martínez Jover	Vocal
D. Eneko López de Dicastillo	Vocal
D ^{ña} . Elena Pérez Fernández	Vocal

19.2.- Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (y 2024), los miembros de la Asamblea General y de la Junta Directiva, no percibieron remuneración alguna por el desempeño de sus cargos, ni por ningún otro concepto.

19.3.- La información relativa al personal de la Asociación en los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2025					
	Número de empleados a 31/12/2025			Número medio del ejercicio 2025	
Categoría	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
Convenio colectivo estatal de acción e intervención social					
GRUPO 0	9	10	19	19,000	
GRUPO I	20	43	63	54,378	
GRUPO II	76	324	400	293,421	4,406
GRUPO III	58	130	188	62,687	0,786
GRUPO IV	5	9	14	6,644	2,969
ALUMNO/TRABAJADOR	12	32	44	7,996	
Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo					
DIRECCIÓN		1	1	1,000	
PERSONAL TÉCNICO	6	26	32	5,888	
PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR	3	8	11	8,431	
TÉCNICO SUPERIOR GRADUADO	1	8	9	7,633	
Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores					
AUX.TECN.EDUCAT.		3	3	1,437	
COORDINADOR	1		1	1,000	
EDUCADOR	11	46	57	30,695	0,571
GOBERNANT.	1	8	9	2,737	
PSICOLOGO	2	3	5	2,021	
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural					
ALUMNO/TRABAJADOR	7	23	30	7,489	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	13		13	3,419	
COCINERO/A	2	1	3	1,000	
EMPLEADO LIMPIEZA		2	2	0,866	
MONITOR OCIO EDUCATIVO	28	56	84	10,390	1,000
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid					
MONITOR	3	11	14	1,659	

Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana					
AUX ADVO		1	1	1,000	
EDUCADOR SOC.	1	1	2	1,500	
GRUPO A		1	1	1,000	
GRUPO B	1		1	1,000	
LICENCIADO	2	3	5	3,736	
TIS	2	3	5	3,469	
TRABAJADORA SOCIAL	1	1	2	1,075	
Totales	265	754	1019	542,573	9,732

Número de empleados por categorías laborales y sexo 2024					
	Número de empleados a 31/12/2024			Número medio del ejercicio 2024	
Categoría	Hombre	Mujer	Total	Total	Con discapacidad mayor o igual al 33%
Convenio colectivo estatal de acción e intervención social					
GRUPO 0	5	10	15	19,000	
GRUPO I	9	10	19	44,183	
GRUPO II	18	34	52	268,494	2,239
GRUPO III	78	310	388	60,433	1,399
GRUPO IV	50	121	171	6,708	2,615
ALUMNO/TRABAJADOR	7	10	17	2,500	
Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo					
DIRECCIÓN		1	1	1,000	
PERSONAL SERVICIOS		1	1	0,500	
PERSONAL TÉCNICO	8	28	36	6,164	
PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR	3	9	12	9,506	
TÉCNICO SUPERIOR GRADUADO	1	8	9	7,824	
Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores					
AUX.TECN.EDUCAT.		2	2	0,895	
COORDINADOR	1		1	1,000	
EDUCADOR	10	41	51	28,708	0,571
GOBERNANT.		10	10	2,587	
PSICOLOGO	2	1	3	2,323	
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural					
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	11	1	12	2,733	

AYUDANTE A DE COCINA	3		3	1,000	
COCINERO/A	1		1	1,000	
EMPLEADO LIMPIEZA		2	2	0,715	
MONITOR OCIO EDUCATIVO	21	53	74	7,674	
Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid					
MONITOR	4	13	17	1,691	
Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana					
AUX ADVO		1	1	1,000	
EDUCADOR SOC.	1	1	2	2,000	
GRUPO B	1	1	2	1,261	
LICENCIADO		3	3	2,547	
TIS	1	2	3	3,000	
TRABAJADORA SOCIAL		1	1	1,000	
Convenio colectivo del sector oficinas y despachos de la provincia de Zaragoza					
TITULADO DE GRADO MEDIO	1	2	3	1,653	
Totales	236	676	912	489,100	6,824

Los cuadros reflejan las categorías laborales agrupadas en los distintos convenios laborales a los que el personal de YMCA está suscrito. Estos convenios colectivos son los siguientes:

- Convenio colectivo estatal de acción e intervención social para los trabajadores que realizan las actividades de acción e intervención social.
- Convenio colectivo de trabajo de acción social con niños, jóvenes, familias y otros en situación de riesgo aplicado a los trabajadores que realizan actividades de acción social en la Comunidad autónoma de Cataluña.
- Convenio colectivo estatal de reforma juvenil y protección de menores que regula a los trabajadores de los centros de acogida de menores, menores extranjeros no acompañados, pisos de emancipación, y programas de acogimiento familiar.
- Convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos.
- Convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural de Madrid que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de campamentos de Madrid.
- Convenio colectivo de atención especializada en el ámbito de la familia infancia y juventud de comunidad valenciana que se aplica a los trabajadores que realizan las actividades de los pisos de emancipación de Valencia.

19.4.- Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	7.076,00	6.816,88
Honorarios cargados por otros servicios de verificación Subvenciones	75.206,64	73.045,79
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros honorarios por servicios prestados	-	-
Total	82.282,64	79.862,67

20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

20.1.- Actividad de la entidad

YMCA tiene como misión desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social. Por tanto, se dedica fundamentalmente a **niños y jóvenes, con especial énfasis en los que atraviesan situaciones difíciles**, porque es invertir en el futuro. Además, es muy importante que también ayudemos a sus familias porque son su principal referente y es el elemento fundamental para su bienestar.

Las actividades de YMCA se encuadran en:

YMCA, SABEMOS AYUDAR

Trabajamos para que los niños y jóvenes, independientemente de su situación económica y social, tengan la oportunidad de aprender, crecer y prosperar. Nuestro objetivo es que lleguen a ser personas independientes, sanas, con una escala de valores que les convierta en referentes responsables para su familia y en miembros activos en su comunidad. Estamos seguros de que, con personas así, mejorará la sociedad del futuro.

Con la Intervención social: “Desarrollar el potencial de niños y jóvenes, favorecer un entorno adecuado para su crecimiento y fomentar la responsabilidad social”, nuestra intervención se dirige prioritariamente a infancia y juventud, aunque intervenimos con otros colectivos aplicando nuestros conocimientos y experiencia en materia de formación, empleo y vivienda, tres pilares fundamentales para la intervención social.

Para favorecer el éxito de nuestro trabajo, estudiamos las necesidades de cada persona y las atendemos de forma individualizada (itinerario personalizado). Esto es, se hace un diagnóstico inicial de cada individuo y, en función de él y con la supervisión de nuestros técnicos, se elabora un plan de intervención que hace énfasis sobre las áreas claves para su progreso.

YMCA, SABEMOS DISFRUTAR

YMCA es una organización para todos, por lo que es muy importante que todo el mundo tenga la oportunidad de participar. Los campamentos internacionales y de verano en España proporcionan experiencias inolvidables. Los usuarios cubren el coste total de la actividad con sus cuotas. Son el medio que utiliza la asociación para establecer relaciones con la sociedad civil y difundir su mensaje, además de ser un medio de financiación para la línea de Intervención Social.

Los campamentos cuentan con instalaciones y personal altamente profesional y cualificado, que hace de la **seguridad y el bienestar de los niños su prioridad**.

La asociación, como parte de su misión, ofrece la posibilidad de participar en los programas encuadrados bajo el epígrafe de "Campamentos e idioma" a familias que buscan actividades educativas para sus hijos. Nuestro objetivo es proporcionar experiencias positivas a estos niños en actividades residenciales de campamento y colonia en España y en el extranjero practicando, en determinados casos, el idioma. Mediante este tipo de actividades también se consigue involucrar en la Asociación a familias de segmentos socioeconómicos medio y medio alto, por lo que se fortalece el asentamiento social y el principio de universalidad de YMCA, en la medida en que involucra a un amplio espectro de personas de distinto perfil.

El epígrafe de servicios recoge las actividades de este tipo que desarrolla la Asociación para diversas instituciones, a los que normalmente se accede por concurso público o contrato que consta de oferta técnica y económica.

Todos los fondos obtenidos a través de estas actividades se aplican íntegramente al desarrollo de la misión.

a) Recursos económicos

Gastos actividad (Euros)	2025	2024
Gastos por ayudas monetarias y otros	5.062.293,90	4.342.845,42
Gastos de personal	17.474.188,97	15.462.934,29
Otros gastos de la actividad	3.765.618,34	3.574.199,05
Amortización de inmovilizado	305.396,51	212.959,79
Gastos financieros	46.738,22	30.833,20
Otros gastos	55.676,66	10.228,30
Total gastos	26.672.524,71	23.634.000,05
Adquisición de inmovilizado	872.789,91	1.301.432,41
Total gastos e inversiones	27.545.314,62	24.935.432,46
Ingresos actividad (Euros)	2025	2024
Cuotas de asociados	1.310,00	1.145,00
Aportaciones de usuarios	2.057.254,65	1.884.704,19
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	-	-
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12.191.204,59	11.112.692,00
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	13.870.235,57	11.120.986,32
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	198.897,07	60.101,54
Otros ingresos	46.094,78	85.693,08
Total ingresos	28.364.996,66	24.265.322,13

b) Recursos humanos empleados en la actividad

Número de empleados de 2025	
Personal asalariado	1.019
Personal con contrato de servicios	-
Personal voluntario (**)	576
N.º horas del personal voluntario	92.160

(**) Media de número de horas estimando que el tiempo empleado por cada voluntario es de 4 horas a la semana por 9 meses al año

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Número de participantes de 2025	
Personas físicas	36.169
Personas Jurídicas	-

20.2.- Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1.-Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos + Inversiones)						Importe pendiente
			Importe	%		2021	2022	2023	2024	2025	
2021	232.770,30	16.959.146,70	16.959.146,70	100,00%	16.609.141,24	16.609.141,24					-
2022	292.468,25	21.258.826,74	21.258.826,74	100,00%	21.089.616,69		21.089.616,69				-
2023	1.447.327,36	23.427.341,41	23.427.341,41	100,00%	22.144.462,28			22.144.462,28			-
2024	631.318,20	24.265.322,13	24.265.322,13	100,00%	24.722.476,55				24.722.476,55		-
2025	1.692.471,95	28.364.996,66	28.364.996,66	100,00%	27.239.918,11					27.239.918,11	-
TOTAL	4.296.356,06	114.275.633,64	114.275.633,64	100%	111.805.614,87	16.609.141,24	21.089.616,69	22.144.462,28	24.722.476,55	27.239.918,11	

2.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	26.672.524,71		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio		872.789,91	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		27.545.314,62	

21.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS 2025		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ayudas monetarias y otros	4.840.751,28	5.062.293,90	221.542,62
2. Aprovisionamientos	-	-	-
3. Gastos de Personal	16.289.969,18	17.474.188,97	1.184.219,79
4. Otros gastos de la actividad	3.849.568,49	3.765.618,34	(83.950,15)
5. Amortizaciones del inmovilizado	204.839,54	305.396,51	100.556,97
6. Gastos financieros	-	55.676,66	55.676,66
7. Otros gastos	84.843,04	9.350,33	(75.492,71)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	25.269.971,53	26.672.524,71	1.402.553,18

EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS 2025		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Cuotas de asociados	1.145,00	1.310,00	(165,00)
2. Aportaciones de usuarios	1.850.179,00	2.057.254,65	(207.075,65)
3. Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	11.400.431,53	12.191.204,59	(790.773,06)
4. Subvenciones a la actividad	12.326.349,21	13.870.235,57	(1.543.886,36)
5. Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		198.897,07	(198.897,07)
6. Otros ingresos	70.000,00	46.094,78	23.905,22
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	25.648.104,74	28.364.996,66	(2.716.891,92)

22.-ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	1.692.471,95	1.447.327,36
2. Ajustes al resultado-	(13.747.290,00)	(11.002.233,81)
a) Amortización del inmovilizado (+)	305.633,51	212.959,79
d) Imputación de subvenciones (-)	(14.069.132,64)	(11.181.087,86)
g) Ingresos financieros (-)	(39.467,53)	(66.024,84)
h) Gastos financieros (+)	46.738,22	30.833,20
i) Diferencias de cambio (+/-)	8.938,44	(2.340,51)
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	0,00	3.426,41
3. Cambios en el capital corriente-	(3.535.710,03)	(6.932.584,25)

b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(2.594.222,56)	(6.350.409,17)
c) Otros activos corrientes (+/-)	(53.445,05)	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	(1.071.075,38)	(494.401,31)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	183.032,96	(87.773,77)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(7.270,69)	35.191,64
b) Pagos de intereses (-)	(46.738,22)	(30.833,20)
c) Cobros de intereses (+)	39.467,53	66.024,84
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(15.597.798,77)	(16.452.299,06)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
6. Pagos por inversiones (-)	(945.656,68)	(4.792.347,41)
c) Inmovilizado material	(874.187,75)	(1.192.347,41)
f) Otros activos financieros	(71.468,93)	(3.600.000,00)
7. Cobros por desinversiones (+)	24.725,34	4.600.000,00
c) Inmovilizado material	1.160,84	0,00
f) Otros activos financieros	23.564,50	4.600.000,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	(920.931,34)	(192.347,41)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	16.395.915,99	17.848.878,83
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	16.395.915,99	17.848.878,83
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(3.291,76)	(41.331,48)
b) Emisión de deudas con entidades de crédito (+)	(3.291,76)	(41.331,48)
f) Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	16.392.624,23	17.807.547,35
D) EFECTO DE LAS VALORACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(8.938,44)	2.340,51
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)	(135.044,32)	1.165.241,39
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.413.200,27	6.247.958,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.278.155,95	7.413.200,27

23.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,18	8,00
Ratio de operaciones pagadas	7,43	7,85
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,61	19,98
Total de las facturas registradas en 2025:	Importe (euros)	Importe (euros)
a) Total pagos realizados en 2025	9.647.014,17	7.704.886,54
b) Total pagos pendientes en 2025, pagados en 2026	238.938,85	99.601,82
Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2025	
	Importe	%
Volumen Monetario [suma de a) + b)]	9.885.953,02	100%
Número de facturas	30.257	100%

Volumen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024	
	Importe	%
Volumen Monetario [suma de a) + b)]	7.804.488,36	100%
Número de facturas	30.257	100%

YMCA

El balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria de YMCA del ejercicio 2025 han sido formulas en 42 hojas, 4 sin número que contienen: la carátula, Activo, Pasivo y Cuenta de Pérdidas y ganancias; y de los números 1 al 42 -incluida ésta y la siguiente- la memoria.

Madrid, 27 de marzo de 2026



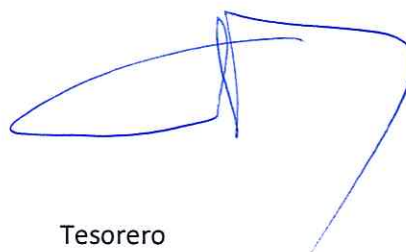
Presidente
D. Jesús Fernández Rodríguez



Secretario General
D. Pedro Fueyo Díaz



Vicepresidente
D. Francisco Pérez Polo



Tesorero
D. Albert Sánchez Ferriz



Vocal
D. Ignacio Martín Marco



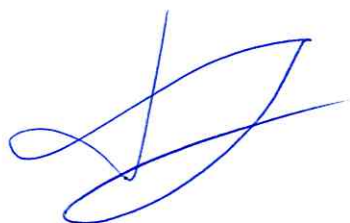
Vocal
D. Heraclio Corrales Romeo



Vocal
Dña. María Cruz Muerza Marín



Vocal
Dña. Lourdes Davara Rodríguez



Vocal
D. Ignacio Martínez Jover



Vocal
D. Eneko López de Dicastillo



Vocal
Dña. Elena Pérez Fernández